ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Fusagasugá, 15 de diciembre de 2025

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 2025-0942
EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

REF: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, NECESARIOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

El día once (11) de diciembre de la presente anualidad se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia, donde se presentaron los siguientes proponentes los cuales se relacionan a continuación, conforme a pantallazo de recepción de la lista de ofertas de la plataforma secop II, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta (Lista de ofertas)	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Publicaciones Abako invitación pública MC 2025-0942	Publicaciones Ábako	Oferta en evaluación	10/12/2025 5:57 PM	19.500.000 COP
MC 2025-0942	PAPELES PAYA SAS	Oferta en evaluación	10/12/2025 3:46 PM	18.980.500 COP

El menor precio lo ofrece **COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA´YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S** Identificado con **Nit: 900.923.526-8,** Representada legalmente por la señora **YENNY YOLANDA SIERRA VELÁSQUEZ** identificada con **C.C 53.122.962 de Bogotá**, por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

DOCUMENTOS PRESENTADOS		**COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA´YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S** **Nit.** 900.923.526-8 **R.L.** Yenny Yolanda Sierra Velásquez **C.C.** 53.122.962 de Bogotá
Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada (Para persona jurídica)		CUMPLE
Registro mercantil debidamente renovado. (Para persona natural)		N/A
Certificados vigentes impresos de: Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Antecedentes Judiciales, medidas Correctivas, Redam y inhabilidades de la Ley 1918 del 2018 del decreto reglamentario 753 de 2019 del representante legal, persona jurídica y/o persona natural.	**CONTRALORÍA**	CUMPLE
	PROCURADURÍA	CUMPLE
	JUDICIAL	CUMPLE
	MEDIDAS CORECTIVAS	CUMPLE
	REDAM	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural y/o Representante Legal.		CUMPLE
Registro único tributario (RUT)		CUMPLE
Certificado de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la		CUMPLE

Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) donde se certifique que durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de este proceso, se encontraba a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales.	
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. (Parte final del anexo 1.)	CUMPLE
Carta de presentación de la Oferta que cumpla con lo establecido en el Anexo de la invitación pública	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción que cumpla con lo establecido en el Anexo de la invitación pública	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, en caso de formas asociativas.	N/A
OBSERVACIONES	**HABILITADA**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta recibida

comprobando que la propuesta el oferente **COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA´YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S** Identificado con **Nit: 900.923.526-8,** Representada legalmente por la señora **YENNY YOLANDA SIERRA VELÁSQUEZ** identificada con **C.C 53.122.962 de Bogotá**, CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes.

El segundo menor precio lo ofrece **PUBLICACIONES ABAKO SAS** Identificada con Nit. **901.071.482-9** representada legalmente por **MARLEN LOPEZ MUÑOZ** con numero de **C.C. 51.875.892 de Bogotá,** por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

DOCUMENTOS PRESENTADOS		**PUBLICACIONES ABAKO SAS** **Nit:** 901.071.482-9 **R.L** Marlen López Muñoz **C.C.** 51.875.892 de Bogotá
		OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada (Para persona jurídica)		CUMPLE
Registro mercantil debidamente renovado. (Para persona natural)		N/A
Certificados vigentes impresos de: Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Antecedentes Judiciales, medidas Correctivas, Redam y inhabilidades de la Ley 1918 del 2018 del decreto reglamentario 753 de 2019 del representante legal, persona jurídica y/o persona natural.	**CONTRALORÍA**	CUMPLE
	PROCURADURÍA	CUMPLE
	JUDICIAL	CUMPLE
	MEDIDAS CORECTIVAS	CUMPLE
	REDAM	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural y/o Representante Legal.		CUMPLE
Registro único tributario (RUT)		CUMPLE

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE

Certificado de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) donde se certifique que durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de este proceso, se encontraba a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales.	CUMPLE
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. (Parte final del anexo 1.)	CUMPLE
Carta de presentación de la Oferta que cumpla con lo establecido en el Anexo de la invitación pública	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción que cumpla con lo establecido en el Anexo de la invitación pública	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, en caso de formas asociativas.	N/A
OBSERVACIONES	

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta recibida

comprobando que la propuesta el oferente **PUBLICACIONES ABAKO SAS** Identificada con Nit. **901.071.482-9** representada legalmente por **MARLEN LOPEZ MUÑOZ** con numero de **C.C. 51.875.892 de Bogotá**, CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes.

CONCLUSIÓN: Por lo anterior, Teniendo la oferta presentada, la evaluación técnica y jurídica, el segundo menor valor ofertado, y estableciéndose que la propuesta CUMPLIÓ técnica y jurídicamente, este comité evaluador recomienda adjudicar el contrato resultante del proceso de mínima cuantía Nº 2025-0942, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, NECESARIOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. al oferente **PUBLICACIONES ABAKO SAS** Identificada con Nit. **901.071.482-9** representada legalmente por **MARLEN LOPEZ MUÑOZ** con numero de **C.C. 51.875.892 de Bogotá**

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTÍNEZ
Dirección de Contratación

VANESSA URICOECHEA VILLALBA
Profesional Universitario

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1. Oficina Jurídica
Archivo Sistematizado / Documentos / Fusagasugá
Serie: Oficios
Elaboró: Vanessa Uricoechea Villalba – Prof. Universitario

Fusagasugá, 15 de diciembre de 2025

Doctora
EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTÍNEZ
Directora de Contratación
Alcaldía de Fusagasugá
Ciudad.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito comunicar que se revisó la plataforma Secop II, para el proceso **MC 2025-0942**, objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, NECESARIOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**, por lo que se realiza **EVALUACIÓN DEFINITIVA** de la propuesta, discriminada así:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarará desierto el proceso.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR DE LA PROPUESTA
1. PUBLICACIONES ÄBAKO SAS	$ 19.500.000

Teniendo en cuenta que la empresa COMERCIALIZADORA DE PAPELES 'PA´YA HACE LA DIFERENCIA' S.A.S. no anexó las certificaciones requeridas para verificar la experiencia previa en la elaboración de manuales de convivencia, ni presentó el certificado de registro de soporte lógico (software) expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, ni el registro ISBN de derechos de autor emitido por la Cámara Colombiana del Libro, tal como se especifica en la nota 4 del estudio previo, se determina que la propuesta no cumple con los requisitos establecidos para la contratación.

En este sentido el único proponente que cumple de acuerdo con la evaluación preliminar es PUBLICACIONES ÄBAKO SAS identificada con Nit No. 901071482-9 representada legalmente por **MARLÉN LÓPEZ MUÑOZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 91.875.892 expedida en Bogotá – Cundinamarca; en consecuencia, se verificaron los documentos habilitantes de carácter técnico y la oferta económica; así:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**PUBLICACIONES ÄBAKO SAS**	
FACTOR PARA EVALUAR	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
Experiencia El proponente o, uno, o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en certificaciones de contratos y/o actas de liquidación de contratos suscritos y ejecutados, cuyos objetos estén	**CUMPLE**	Se verifica en el adjunto: *Licitación Pública Alcaldía de Fusagasugá 11-12-25_9.pdf*; **folios 24,25 y 27** experiencia relacionada con el objeto a contratar y

relacionados a con la impresión de material educativo, necesarios para fortalecer los procesos de formación en convivencia escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Fusagasugá, los cuales en su totalidad hayan sido terminados y/o liquidados, en máximo tres (03) certificaciones, que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente (Formato No. 02), el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes. Adicionalmente, el oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia en las siguientes actividades: - Elaboración de manuales de convivencia, impresos y otros suministros. Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante.		valor superior al 100% del oficial estimado para la presente contratación Se verifica experiencia en elaboración de manuales de convivencia e impresos. En el **folio 35** del mismo adjunto se verifica registro de soporte lógico-software, expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor para la versión web y en el **folio 37** el registro ISBN de derechos de autor expedido por la Cámara Colombiana del Libro para las cartillas estilo cómic.
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS: El proponente deberá manifestar en el anexo carta de aceptación de condiciones técnicas mínimas que dará cumplimiento a todas las actividades establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del presente estudio.	**CUMPLE**	Se verifica carta de aceptación de requisitos técnicos del archivo: *Licitación Pública Alcaldía de Fusagasugá 11-12-25_9.pdf* **folio 16**
ANEXO FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá prestar el servicio objeto del presente proceso con las características que son descritas en el **anexo. -formato de oferta económica**. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. **NOTA ACLARATORIA No. 01:** Los precios propuestos en la oferta deben cubrir los costos directos o indirectos, impuestos, y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio y total del objeto contractual. **NOTA ACLARATORIA No. 02:** Los valores de la oferta económica y/o Valor Total, no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial para el presente proceso.	**CUMPLE**	Se verifica el valor total de la oferta contra el valor total del presupuesto en el archivo *Licitación Pública Alcaldía de Fusagasugá 11-12-25_9.pdf* **folio 20**
RESULTADO		**CUMPLE**

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO No. 01
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Bajo la gravedad de juramento manifiesto lo siguiente:

1. **Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.**
2. **Manifiesto que _Publicaciones Ábako Sas__soy responsable de IVA.**
3. **La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.**
4. **Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.**
5. **El valor total de la oferta, incluido IVA, las demás deducciones de ley y erogaciones a que haya lugar, asciende a la suma de Diecinueve millones quinientos mil pesos ($19.500.000) M/cte., desagregado así:**

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Valor Unitario con IVA	Vr. Total
CUADERNO ESCOLAR Cuaderno escolar tipo Agenda tamaño 23x17 Centímetros: 100 páginas; 32 páginas a 4x4 colores, 64 a 1x1 color, carátula a 4 colores en esmaltado de 300 gramos, con solapas laterales de 7 milímetros, plastificadas en mate, encuadernación rústica. Observaciones: El valor unitario de cada cuadernos debe incluir los siguientes los siguientes servicios: · Edición, diseño, e impresión de cuaderno temático sobre convivencia con gráficos e imágenes para abordar los protocolos de convivencia según la ley 1620. · Transporte de entrega en el punto acordado · 1 Documento navegable con los contenidos temáticos en sitio web con Hosting y botón interactivo a la página Web de la Secretaría de Educación, panel institucional con botones de navegabilidad y búsquedas de Textos o temas del documento a través de Índices e Hipervínculos. · Hipervínculos para descargar los temas del Documento Institucional que contiene actividades de los protocolos · Pictografías orientadas a desarrollar búsquedas visuales del documento en sitio Web Diseñadas con fines pertinentes de la Secretaría · Acompañamiento y correcciones a los documentos para plataforma digital y para la impresión de la edición · Asesoría, gestión de documentos y seguimiento de cronogramas para la implementación de la propuesta pedagógica · Entrega de una Guía metodológica y su puesta en práctica para la apropiación del documento institucional · 6 horas de capacitación sobre el uso y aplicación de la guía de apropiación	Unidad	3000	$ 5.700	Los cuadernos escolares son gravados con 0 de IVA Compautación y diseño editorial para plataforma en línea son Bienes y servicios excluisdo de IVA Artículo 478 del Estatuto Tributario Artículo 476 numeral 24 del Estatuto Tributario: Excluye del IVA	$ 5.700	$ 17.100.000
Cartillas estilo cómic 48 páginas a color en esmaltado de 115 gramos impresos a 4x4 colores, carátula en 240 gramos, plastificadas cosidas al caballete con dos ganchos, incluye 7 afiches de la historia gráfica en esmaltado de 150 gramos impresos a 4x4 colores. El valor unitario de cada cartilla debe incluir los siguientes los siguientes servicios: Transporte de entrega. guía de apropiación para generar las Narrativas de apropiación y discusión del documento Institucional	Unidad	50	$ 48.000	Los cuentos que estan desarrollados en este material Tienen registro ISBN lo cual son Ecsentos de IVA	$ 48.000	$ 2.400.000
					Total Bruto	$ 19.500.000
					Total IVA	$ -
						$ 19.500.000

Atentamente

Firma

Nombre Marlén López Muñoz

CC: 51875892

PUBLICACIONES ÁBAKO

RESUMEN EVALUACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CC REPRESENTANTE LEGAL	COMPONENTE TÉCNICO	CUMPLIMIENO
PUBLICACIONES ÄBAKO SAS	901071482-9	MARLÉN LÓPEZ MUÑOZ	91.875.892	EXPERIENCIA	CUMPLE
				CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE
				PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
CONCLUSIÓN OFERENTE PUBLICACIONES ÄBAKO SAS					HABILITADO

Se deja constancia de que, en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación integral de la propuesta presentada por el proponente PUBLICACIONES ÄBAKO SAS identificado con Nit No. 901071482-9 representada legalmente por MARLÉN LÓPEZ MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía No. 91.875.892

El proponente cumple con todos los requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el pliego de condiciones, así como con el criterio económico, presentando una oferta por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($ 19.500.000) incluido IVA y demás impuestos de ley.

Por lo anterior, la propuesta presentada por PUBLICACIONES ÄBAKO SAS es aceptada y recomendada para la adjudicación del contrato, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva, garantizando la correcta aplicación de la normativa vigente.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

JUAN CAMILO CELEMÍN MORA
Secretario de Educación

CLAUDIA MARCELA PACHÓN
Profesional Universitario

Gestión Documental:
Original: Dirección de Contratación
Proyectó: Claudia Marcela Pachón - Profesional Universitario - Calidad Educativa
Revisó: Juan Camilo Celemín Mora - Secretario de Educación